



6.7. Subdirección de Riesgo

Radicado: 2-2015-032151

Bogotá D.C.,

Bogotá D.C., 21 de agosto de 2015 09:05

Doctor
Enrique Antonio Vásquez Zuleta
 Alcalde de Pereira
 Ciudad de Pereira
 Carrera 7 No 18 – 55
 PBX (57 6) 324 81 79
 Pereira
 Colombia

ALCALDIA DE PEREIRA
 Radicación No: **49202-2015**
 Fecha: 20/08/2015 16:42:54
 Recibido por: **JOSÉ OYER BUETRAGO**
 Destino: Despacho del Alcalde
 Anexo:

Radicado entrada
 No. Expediente 32005/2015/OFI

ASUNTO Invitación Capacitación sobre procesos de desarrollo de las Asociaciones Público Privadas APPs, para las Entidades Territoriales.

Estimado doctor Vásquez:

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el apoyo de la Secretaría de Asuntos Económicos (SECO) del Gobierno de Suiza y con la participación del Banco Mundial y del Departamento Nacional de Planeación, tiene programado realizar capacitaciones a nivel regional, en el desarrollo de proyectos de infraestructura pública mediante el mecanismo de Asociaciones Público Privadas APPs.

El propósito de las capacitaciones es difundir en las Entidades Territoriales los principales aspectos que se tienen presente en los procesos de desarrollo de las Asociaciones Público Privadas APPs, tales como: La definición y beneficios de ese tipo de asociaciones, el marco legal y normativo que las rige, su justificación como modalidad de ejecución de proyectos de inversión, las recomendaciones para elegir un proyecto y la gestión de los riesgos asociados a este tipo de vinculaciones.



WZXB XLUF PTF5 DBM+ JWPB H57 C2L+
Validar documento firmado digitalmente en: registroelectronico.minhacienda.gov.co



MINHACIENDA

Página 2 de 2

Continuación oficio

En ese sentido, la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se permite extenderle la invitación a participar de esta capacitación, la cual se llevará a cabo en la ciudad de Medellín los días 21 y 22 de septiembre, en la Gobernación de Antioquia, ubicada en la Calle 42 B N° 52-106, Alpujarra, de la Ciudad de Medellín.

Dada la particularidad de los temas, la capacitación está dirigida a las personas vinculadas en las áreas de Planeación, Hacienda, Infraestructura, Educación y/o Salud y que posterior a la capacitación puedan brindar apoyo técnico a la Entidad en la identificación, asignación y manejo de los riesgos para proyectos mediante APPs. Para los efectos, la Alcaldía de la Ciudad de Pereira contará con tres (3) cupos disponibles de asistencia, para ser distribuidos entre las áreas antes mencionadas.

Debido a que la capacitación contará con un taller práctico, recomendamos a las personas que asistan con computador portátil para poder llevar a cabo la actividad.

Para lo pertinente, solicitamos nos confirmen la asistencia y nos den a conocer los nombres completos de las personas que participaran en el evento, antes del 31 de Agosto de 2015, con el fin de organizar la logística que se requiere al respecto. Para lo correspondiente favor contactarse con Yonifer Alejandra Barragán al PBX (57 1)3811 700 ext. 1148 o a los correos electrónicos: ybarraga@minhacienda.gov.co o jjoya@minhacienda.gov.co.

Gracias por su atención.

Cordial Saludo,

ANDRÉS QUEVEDO CARO

Subdirector de Riesgo

Anexo: Agenda del evento en un (1) folio

APROBÓ **Andrés Quevedo Caro**
ELABORÓ **Alejandra Barragán / Etrain Ortega**

Firmado digitalmente por ANDRÉS QUEVEDO CARO
Subdirector de Riesgo

Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C. Colombia
Código Postal 111711
Computador (57 1) 381 1700 Fuera de Bogotá 01-8000 910071
atencioncliente@minhacienda.gov.co
www.minhacienda.gov.co



PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS EN COLOMBIA

AGENDA PRELIMINAR
Proyectos de Asociación Público Privado

Primer día a cargo de a Subdirección de Riesgos del Ministerio de Hacienda:

8:20	Registro participantes
8:20-8:30	Introducción al taller de los dos días: Objetivos, participantes, metodología de trabajo
8:30-9:30	Rol de la gestión de riesgos en los proyectos APP's
9:30-10:30	Regulación aplicada en el análisis de riesgo para el desarrollo de proyectos APP's
10:30-10:50	Descanso
10:50-12:30	Componentes necesarios para el análisis de riesgos en un proyecto de APP.
12:30-2	Almuerzo libre
2-2:40	Componentes necesarios para el análisis de riesgos en un proyecto de APP-Continuación
2:40-4	Caso de estudio: Gestión de Riesgos
4-4:20	Descanso
4:20-4:50	Caso de estudio: Gestión de Riesgos-Continuación
4:50-5	Conclusiones

Segundo día a cargo del DNP y BM:

DNP:

8-9	Esquema de APP
9-10	Recomendaciones al momento de elegir un proyecto APP
10-10:20	Descanso



PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS EN COLOMBIA

10:20-11:15	Justificación del mecanismo APP como modalidad de ejecución del proyecto
11:15-12:30	Proyectos Productivos y Sociales de Iniciativa Privada e Iniciativa Pública
12:30-2	Almuerzo libre
<u>Banco Mundial:</u>	
2-2:30	Introducción al Aseguramiento y Financiamiento del Riesgo de Desastres
2:30-4	Introducción a los seguros
4-4:20	Descanso
4:20-4:50	Aspectos administrativos de aseguramiento
4:50-6:20	Términos y condiciones estándar para el aseguramiento de APP's (infraestructura vial)



TPC Vea+1 KPw: L05 vF3r FUKz XH8r
 Validar documento firmado digitalmente en: <http://selelectronica.minhacienda.gov.co>



6.7. Subdirección de Riesgo

Bogotá D.C.,

Doctor
Fabio Moreno Gaitán
 Secretario de Hacienda
 Ciudad de Pereira
 Carrera 7 No 18 – 55
 PBX (57 6) 324 82 01
 Pereira
 Colombia

Radicado: 2-2015-032143

Bogotá D.C., 21 de agosto de 2015 08:54

ALCALDIA DE PEREIRA
 Radicación No: 49202-2015
 Fecha: 24/08/2015 15:40:54
 Recibido por: IV SE QUEVEDO SUFRAGO
 Destino: Despacho del Alcalde
 Anexo:

Radicado entrada
 No. Expediente 32064/2015/OFI

ASUNTO Invitación Capacitación sobre procesos de desarrollo de las Asociaciones Público Privadas APPs, para las Entidades Territoriales.

Estimado doctor Moreno:

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el apoyo de la Secretaría de Asuntos Económicos (SECO) del Gobierno de Suiza y con la participación del Banco Mundial y del Departamento Nacional de Planeación, tiene programado realizar capacitaciones a nivel regional, en el desarrollo de proyectos de infraestructura pública mediante el mecanismo de Asociaciones Público Privadas APPs.

El propósito de las capacitaciones es difundir en las Entidades Territoriales los principales aspectos que se tienen presente en los procesos de desarrollo de las Asociaciones Público Privadas APPs, tales como: La definición y beneficios de ese tipo de asociaciones, el marco legal y normativo que las rige, su justificación como modalidad de ejecución de proyectos de inversión, las recomendaciones para elegir un proyecto y la gestión de los riesgos asociados a este tipo de vinculaciones.

Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C. Colombia
 Código Postal 111711
 Conmutador (57 1) 381 1700 Fuera de Bogotá 01-8009-910071
atencioncliente@minhacienda.gov.co
www.minhacienda.gov.co



MPD VISA - MPes L05 of 31 July 2015
Validar documento firmado digitalmente en: <http://sistema.cottier.sca.mnhacienda.gov.co>



MINHACIENDA

Página 2 de 2

Continuación oficio

En ese sentido, la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se permite extenderle la invitación a participar de esta capacitación, la cual se llevará a cabo en la ciudad de Medellín los días 21 y 22 de septiembre, en la Gobernación de Antioquia, ubicada en la Calle 42 B N° 52-106, Alpujarra, de la Ciudad de Medellín.

Dada la particularidad de los temas, la capacitación está dirigida a las personas vinculadas en las áreas de Planeación, Hacienda, Infraestructura, Educación y/o Salud y que posterior a la capacitación puedan brindar apoyo técnico a la Entidad en la identificación, asignación y manejo de los riesgos para proyectos mediante APPs. Para los efectos, la Alcaldía de la Ciudad de Pereira contará con tres (3) cupos disponibles de asistencia, para ser distribuidos entre las áreas antes mencionadas.

Debido a que la capacitación contará con un taller práctico, recomendamos a las personas que asistan con computador portátil para poder llevar a cabo la actividad.

Para lo pertinente, solicitamos nos confirmen la asistencia y nos den a conocer los nombres completos de las personas que participaran en el evento, antes del 31 de Agosto de 2015, con el fin de organizar la logística que se requiere al respecto. Para lo correspondiente favor contactarse con Yenifer Alejandra Barragan al PBX (57 1)3811 700 ext. 1148 o a los correos electrónicos: ybarraga@minhacienda.gov.co o jjoya@minhacienda.gov.co.

Gracias por su atención.

Cordial Saludo,

ANDRÉS QUEVEDO CARO

Subdirector de Riesgo

Anexo: Agenda del evento en un (1) folio

APROBÓ **Andrés Quevedo Caro**
ELABORÓ **Alejandra Barragán / Efraín Ortega**

Firmado digitalmente por: ANDRÉS QUEVEDO CARO
Subdirector de Riesgo

Carrera 8 No. 6 C 36 Bogotá D.C. Colombia
Código Postal: 111711
Commutador: (57 1) 381 1700 Fuera de Bogotá 01-8000-610071
atencioncliente@minhacienda.gov.co
www.minhacienda.gov.co



Validar documento firmado digitalmente en: <https://sede.licencias.mincors.gov.co>



6.7. Subdirección de Riesgo

Bogotá D.C.,

Radicado: 2-2015-032150

Bogotá D.C., 21 de agosto de 2015 09:04

Doctor
Carlos Arturo Caro Isaza
 Secretario de Planeación
 Ciudad de Pereira
 Carrera 7 No 18 – 55
 PBX (57 6) 324 81 36
 Pereira
 Colombia

ALCALDIA DE PEREIRA
 Radicación No: 49202-2015
 Fecha: 25/08/2015 15:42:54
 Recibido por: JOSSE DYVER BUSTARDO
 Destinatario: Despacho de Planeación
 Anexos:

Radicado entrada
 No. Expediente 32061/2015/OFI

ASUNTO Invitación Capacitación sobre procesos de desarrollo de las Asociaciones Público Privadas APPs, para las Entidades Territoriales.

Estimado doctor Caro:

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el apoyo de la Secretaría de Asuntos Económicos (SECO) del Gobierno de Suiza y con la participación del Banco Mundial y del Departamento Nacional de Planeación, tiene programado realizar capacitaciones a nivel regional, en el desarrollo de proyectos de infraestructura pública mediante el mecanismo de Asociaciones Público Privadas APPs.

El propósito de las capacitaciones es difundir en las Entidades Territoriales los principales aspectos que se tienen presente en los procesos de desarrollo de las Asociaciones Público Privadas APPs, tales como: La definición y beneficios de ese tipo de asociaciones, el marco legal y normativo que las rige, su justificación como modalidad de ejecución de proyectos de inversión, las recomendaciones para elegir un proyecto y la gestión de los riesgos asociados a este tipo de vinculaciones.

Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C. Colombia
 Código Postal 111711
 Conmutador (57 1) 381 1700 Fuera de Bogotá 01-8000-910071
atencioncliente@minhacienda.gov.co
www.minhacienda.gov.co

Continuación de...

En ese sentido, la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se permite extenderle la invitación a participar de esta capacitación, la cual se llevará a cabo en la ciudad de Medellín los días 21 y 22 de septiembre, en la Gobernación de Antioquia, ubicada en la Calle 42 B N° 52-106, Alpujarra, de la Ciudad de Medellín.

Dada la particularidad de los temas, la capacitación está dirigida a las personas vinculadas en las áreas de Planeación, Hacienda, Infraestructura, Educación y/o Salud y que posterior a la capacitación puedan brindar apoyo técnico a la Entidad en la identificación, asignación y manejo de los riesgos para proyectos mediante APPs. Para los efectos, la Alcaldía de la Ciudad de Pereira contará con tres (3) cupos disponibles de asistencia, para ser distribuidos entre las áreas antes mencionadas.

Debido a que la capacitación contará con un taller práctico, recomendamos a las personas que asistan con computador portátil para poder llevar a cabo la actividad.

Para lo pertinente, solicitamos nos confirmen la asistencia y nos den a conocer los nombres completos de las personas que participaran en el evento, antes del 31 de Agosto de 2015, con el fin de organizar la logística que se requiere al respecto. Para lo correspondiente favor contactarse con Yenifer Alejandra Barragan al PBX (57 1)3811 700 ext. 1148 o a los correos electrónicos: ybarraga@minhacienda.gov.co o jjoya@minhacienda.gov.co.

Gracias por su atención.

Cordial Saludo,

ANDRÉS QUEVEDO CARO
Subdirector de Riesgo

Anexo: Agenda del evento en un (1) folio

APROBÓ **Andrés Quevedo Caro**
ELABORÓ **Alejandra Barragán /Efraín Ortega**

Firmado digitalmente por ANDRÉS QUEVEDO CARO
Subdirector de Riesgo

Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C. Colombia
Código Postal 111711
Commutador (57 1) 381 1700 Fuera de Bogotá 01-8000-910071
atencioncliente@minhacienda.gov.co
www.minhacienda.gov.co



URL Deyf: 3WU:oyWK:Qe6h:npVF:Qy6e-
Validar documento firmado digitalmente en: <http://seccionelectronica.minhacienda.gov.co>



6.7. Subdirección de Riesgo

Bogotá D.C.,

Doctor
Julián Mauricio Trejos Hernández
 Secretario de Salud
 Ciudad de Pereira
 Carrera 7 No 18 – 55
 PBX (57 6) 324 83 07
 Pereira
 Colombia

Radicado: 2-2015-032146

Bogotá D.C., 21 de agosto de 2015 08:57

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: 49202-2015

Fecha: 20/08/2015 15:47:54

Recibido por: JOSE OVIDIO GUERRA

Destino: Despacho de Alcaldía

Anexos:

Radicado entrada

No. Expediente 32057/2015/OFI

ASUNTO Invitación Capacitación sobre procesos de desarrollo de las Asociaciones Público Privadas APPs, para las Entidades Territoriales.

Estimado doctor Trejos:

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el apoyo de la Secretaría de Asuntos Económicos (SECO) del Gobierno de Suiza y con la participación del Banco Mundial y del Departamento Nacional de Planeación, tiene programado realizar capacitaciones a nivel regional, en el desarrollo de proyectos de infraestructura pública mediante el mecanismo de Asociaciones Público Privadas APPs.

El propósito de las capacitaciones es difundir en las Entidades Territoriales los principales aspectos que se tienen presente en los procesos de desarrollo de las Asociaciones Público Privadas APPs, tales como: La definición y beneficios de ese tipo de asociaciones, el marco legal y normativo que las rige, su justificación como modalidad de ejecución de proyectos de inversión, las recomendaciones para elegir un proyecto y la gestión de los riesgos asociados a este tipo de vinculaciones.

Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C. Colombia

Código Postal 111711

Commutador (57 1) 381 1700 Fuera de Bogotá 01-8000-910071

atencioncliente@minhacienda.gov.co

www.minhacienda.gov.co



66Pp YT+1 pDm RUIam wZAw 2VUj 60w=

validar documento: <http://sistemas.accionera.minhacienda.gov.co>

Continuación oficio

En ese sentido, la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se permite extenderle la invitación a participar de esta capacitación, la cual se llevará a cabo en la ciudad de Medellín los días 21 y 22 de septiembre, en la Gobernación de Antioquia, ubicada en la Calle 42 B N° 52-106, Alpujarra, de la Ciudad de Medellín.

Dada la particularidad de los temas, la capacitación está dirigida a las personas vinculadas en las áreas de Planeación, Hacienda, Infraestructura, Educación y/o Salud y que posterior a la capacitación puedan brindar apoyo técnico a la Entidad en la identificación, asignación y manejo de los riesgos para proyectos mediante APPs. Para los efectos, la Alcaldía de la Ciudad de Pereira contará con tres (3) cupos disponibles de asistencia, para ser distribuidos entre las áreas antes mencionadas.

Debido a que la capacitación contará con un taller práctico, recomendamos a las personas que asistan con computador portátil para poder llevar a cabo la actividad.

Para lo pertinente, solicitamos nos confirmen la asistencia y nos den a conocer los nombres completos de las personas que participaran en el evento, antes del 31 de Agosto de 2015, con el fin de organizar la logística que se requiere al respecto. Para lo correspondiente favor contactarse con Yenifer Alejandra Barragán al PBX (57 1)3811 700 ext. 1148 o a los correos electrónicos: ybarraga@minhacienda.gov.co o jjoya@minhacienda.gov.co.

Gracias por su atención.

Cordial Saludo,

ANDRÉS QUEVEDO CARO

Subdirector de Riesgo

Anexo: Agenda del evento en un (1) folio

APROBÓ **Andrés Quevedo Caro**
ELABORÓ **Alejandra Barragán / Efraín Ortega**

Firmado digitalmente por ANDRÉS QUEVEDO CARO

Subdirector de Riesgo

Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C. Colombia
Código Postal 111711
Conmutador (57 1) 381 1700 Fuera de Bogotá 01-8000-910071
atencioncliente@minhacienda.gov.co
www.minhacienda.gov.co



Ver este documento firmado digitalmente en: <http://portal.selecciones.mincian.gov.co>
 ID: 7a_XIH-67A-107 PE:3 Um: 37A-

6.7. Subdirección de Riesgo

Bogotá D.C.,

Doctor
Jesús Antonio Bermúdez Gallego
 Secretario de Infraestructura
 Ciudad de Pereira
 Carrera 7 No 18 – 55
 PBX (57 6) 324 81 59
 Pereira
 Colombia

Radicado: 2-2015-032145

Bogotá D.C., 21 de agosto de 2015 08:56

ALCALDIA DE PEREIRA
 Radicación No: **49202-2015**
 Fecha: 20/08/2015-16:47:54
 Recibido por: **KARELIVER QUITIAÑO**
 Destino: Despacho del Alcalde
 Anexos:

Radicación entrada
 No. Expediente 32067/2015/OFI

ASUNTO Invitación Capacitación sobre procesos de desarrollo de las Asociaciones Público Privadas APPs, para las Entidades Territoriales.

Estimado doctor Bermúdez:

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el apoyo de la Secretaría de Asuntos Económicos (SECO) del Gobierno de Suiza y con la participación del Banco Mundial y del Departamento Nacional de Planeación, tiene programado realizar capacitaciones a nivel regional, en el desarrollo de proyectos de infraestructura pública mediante el mecanismo de Asociaciones Público Privadas APPs.

El propósito de las capacitaciones es difundir en las Entidades Territoriales los principales aspectos que se tienen presente en los procesos de desarrollo de las Asociaciones Público Privadas APPs, tales como: La definición y beneficios de ese tipo de asociaciones, el marco legal y normativo que las rige, su justificación como modalidad de ejecución de proyectos de inversión, las recomendaciones para elegir un proyecto y la gestión de los riesgos asociados a este tipo de vinculaciones.

Continuación oficio

En ese sentido, la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se permite extenderle la invitación a participar de esta capacitación, la cual se llevará a cabo en la ciudad de Medellín los días 21 y 22 de septiembre, en la Gobernación de Antioquia, ubicada en la Calle 42 B N° 52-106, Aloujarra, de la Ciudad de Medellín.

Dada la particularidad de los temas, la capacitación está dirigida a las personas vinculadas en las áreas de Planeación, Hacienda, Infraestructura, Educación y/o Salud y que posterior a la capacitación puedan brindar apoyo técnico a la Entidad en la identificación, asignación y manejo de los riesgos para proyectos mediante APPs. Para los efectos, la Alcaldía de la Ciudad de Pereira contará con tres (3) cupos disponibles de asistencia, para ser distribuidos entre las áreas antes mencionadas.

Debido a que la capacitación contará con un taller práctico, recomendamos a las personas que asistan con computador portátil para poder llevar a cabo la actividad.

Para lo pertinente, solicitamos nos confirmen la asistencia y nos den a conocer los nombres completos de las personas que participaran en el evento, antes del 31 de Agosto de 2015, con el fin de organizar la logística que se requiere al respecto. Para lo correspondiente favor contactarse con Yenifer Alejandra Barragan al PBX (57 1)3811 700 ext. 1148 o a los correos electrónicos: ybarraga@minhacienda.gov.co o jjoya@minhacienda.gov.co.

Gracias por su atención.

Cordial Saludo,

ANDRÉS QUEVEDO CARO

Subdirector de Riesgo

Anexo: Agenda del evento en un (1) folio

APROBÓ **Andrés Quevedo Caro**
ELABORÓ **Alejandra Barragán /Efrain Ortega**

Firmado digitalmente por ANDRÉS QUEVEDO CARO

Subdirector de Riesgo

Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C. Colombia
Código Postal 111711
Conmutador (57 1) 381 1700 Fuera de Bogotá 01-8000-910071
atencioncliente@minhacienda.gov.co
www.minhacienda.gov.co

9



6.7. Subdirección de Riesgo

Radicado: 2-2015-032147

Bogotá D.C.,

Bogotá D.C., 21 de agosto de 2015 08:59

ALCALDIA DE PEREIRA
 Radicación No: 49202-2015
 Fecha: 20/08/2015 16:42:14
 Recibido por: JOSE OVIDIO BUITRAGO
 Destino: Dirección de Alcaldía
 Anexo:

Doctor
Jorge Iván Arango Durán
 Secretario de Educación
 Ciudad de Pereira
 Carrera 7 No 18 – 55
 PBX (57 6) 324 81 00
 Pereira
 Colombia

Radicado entrada
 No. Expediente 32007/2015/OFI

ASUNTO Invitación Capacitación sobre procesos de desarrollo de las Asociaciones Público Privadas APPs, para las Entidades Territoriales.

Estimado doctor Arango:

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el apoyo de la Secretaría de Asuntos Económicos (SECO) del Gobierno de Suiza y con la participación del Banco Mundial y del Departamento Nacional de Planeación, tiene programado realizar capacitaciones a nivel regional, en el desarrollo de proyectos de infraestructura pública mediante el mecanismo de Asociaciones Público Privadas APPs.

El propósito de las capacitaciones es difundir en las Entidades Territoriales los principales aspectos que se tienen presente en los procesos de desarrollo de las Asociaciones Público Privadas APPs, tales como: La definición y beneficios de ese tipo de asociaciones, el marco legal y normativo que las rige, su justificación como modalidad de ejecución de proyectos de inversión, las recomendaciones para elegir un proyecto y la gestión de los riesgos asociados a este tipo de vinculaciones.

Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C. Colombia
 Código Postal 111711
 Conmutador (57 1) 381 1700 Fuera de Bogotá 01-8000-910371
 atencioncliente@minhacienda.gov.co
 www.minhacienda.gov.co



FIC R-my 5eA1 fANQ Bess F:50 qps
 Validar documento firmado digitalmente en: <http://validacion.minhacienda.gov.co>



PDF GENERATED BY: <http://www.mincors.gov.co>



Continuación oficio

En ese sentido, la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se permite extenderle la invitación a participar de esta capacitación, la cual se llevará a cabo en la ciudad de Medellín los días 21 y 22 de septiembre, en la Gobernación de Antioquia, ubicada en la Calle 42 B N° 52-106, Aipujarra, de la Ciudad de Medellín.

Dada la particularidad de los temas, la capacitación está dirigida a las personas vinculadas en las áreas de Planeación, Hacienda, Infraestructura, Educación y/o Salud y que posterior a la capacitación puedan brindar apoyo técnico a la Entidad en la identificación, asignación y manejo de los riesgos para proyectos mediante APPs. Para los efectos, la Alcaldía de la Ciudad de Pereira contará con tres (3) cupos disponibles de asistencia, para ser distribuidos entre las áreas antes mencionadas.

Debido a que la capacitación contará con un taller práctico, recomendamos a las personas que asistan con computador portátil para poder llevar a cabo la actividad.

Para lo pertinente, solicitamos nos confirmen la asistencia y nos den a conocer los nombres completos de las personas que participaran en el evento, antes del 31 de Agosto de 2015, con el fin de organizar la logística que se requiere al respecto. Para lo correspondiente favor contactarse con Yennifer Alejandra Barragan al PBX (57 1)3811 700 ext. 1148 o a los correos electrónicos: ybarraga@minhacienda.gov.co o joya@minhacienda.gov.co.

Gracias por su atención.

Cordial Saludo,

ANDRÉS QUEVEDO CARO
Subdirector de Riesgo

Anexo: Agenda del evento en un (1) folio

APROBÓ Andrés Quevedo Caro
ELABORÓ Alejandra Barragán /Efraín Ortega

Firmado digitalmente por ANDRÉS QUEVEDO CARO
Subdirector de Riesgo

Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C. Colombia
Código Postal: 111711
Computador (57 1) 381 1 700 Fuera de Bogotá 01-8000-610071
atencioncliente@minhacienda.gov.co
www.minhacienda.gov.co



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	26 de agosto de 2015	Número de radicado:	49202
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	ANDRES QUEVEDO CARO		
Descripción o asunto:	INVITACION	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	GLORIA AYDEE MORALES GARCIA - Contratista	Copia a:	LUZ STELLA CARDONA - Obrero, MARGOTH DIAZ CASTAÑO - Tecnico Administrativo, OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo, CARLOS ARTURO SALAZAR HINCAPIE - Secretario (a) De Infraestructura, MARIA BEATRIZ AGUIRRE CARDONA - Contratista





ALCALDÍA DE PEREIRA

Radicacion entrada

49202

